

### I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 20 de mayo de 2013 el departamento del Valle del Cauca suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos, en el marco de la Ley 550 de 1999, con plazo para el pago de pasivos ciertos hasta el 31 de diciembre de 2017. En el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del SGP, se ejecutó hasta el año 2016 una medida de plan de desempeño en educación.

La evaluación de 2016 señaló que respecto al cálculo de los indicadores de Ley 617 de 2000, el del sector central alcanzó el 48%, porcentaje que se encuentra dentro de los límites de gasto autorizados para la categoría primera, que prevaleció durante 2016. Nuevamente los gastos de la Asamblea habrían superado los topes permitidos de acuerdo a la categoría y el número de diputados. Sin embargo, su situación atípica al estar ubicado con dos categorías, en especial (9 meses) y luego en primera (3 meses) interfirió en el gasto de esta corporación.

Es representativo el grado de avance en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento mediante la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos, que alcanzó al final de 2016 el 74% del valor de las acreencias reestructuradas. Sin embargo, se ha identificado causal de terminación del acuerdo por la existencia de obligaciones vencidas por más de 90 días.

Durante 2016 se inició el proceso de contratación de créditos para la financiación de proyectos del plan de desarrollo por \$350.000 millones. En este trámite la entidad territorial obtuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en BBB+ y F2, respectivamente emitidas por Fitch Ratings. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

### II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

#### A. INGRESOS

La ejecución presupuestal a junio de 2016 muestra que el Departamento ejecutó ingresos por \$825.796 millones e incorporó recursos del balance por \$357.874 millones, para una ejecución de rentas y recursos de capital por \$1,3 billones equivalentes al 62% del presupuesto definitivo para toda la vigencia. Estos son 9% mayores al monto recaudado a la misma fecha de la vigencia anterior.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR					
valores en millones de \$					
Concepto	jun-16	jun-17	Variación Real 2017/2016	Composiciones	
				2016	2017
Tributarios y no tributarios	465.651	477.526	-1%	42%	38%
Transferencias	267.854	274.490	-1%	24%	22%
Ingresos de capital	376.173	510.459	30%	34%	40%
Desembolsos del crédito	0	78.710	N/A	0%	6%
Recursos del Balance	336.112	357.874	2%	30%	28%
Otros <sup>1</sup>	40.061	73.876	77%	4%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.109.678</b>	<b>1.262.476</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias registraron una variación negativa. De estas las asignaciones del Sistema General de Participaciones representan el 90% y crecieron el 2%. Las demás con origen en el orden nacional descendieron el 25%, por cuanto los valores asignados para la financiación del déficit del sector salud se redujeron frente al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios presentaron un leve crecimiento (del 1%) con relación a junio de 2016. Salvo los impuestos al consumo de cigarrillos y tabaco, estampillas y vehículos automotores, que crecieron el 48% el primero y el 4% los dos restantes, los demás impuestos disminuyeron frente al mismo corte del año anterior, siendo los impuestos al consumo de licores y cerveza y la sobretasa a la gasolina los más afectados.

Cabe mencionar que el recaudo del impuesto a los licores repuntó al final del año anterior dada la entrada en vigencia de la Ley de Licores, lo que afectó el primer semestre de 2017, pues mucho de ese flujo se anticipó antes de finalizar el 2016.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS					
valores en millones de \$					
Concepto	jun-16	jun-17	Variación Real 2017/2016	Composiciones	
				2016	2017
Impuestos al consumo	152.483	159.097	0%	39%	39%
Cerveza	75.922	72.156	-9%	19%	17%
Licores	49.962	45.987	-11%	13%	11%
Cigarrillos y tabaco	26.599	40.953	48%	7%	10%
Registro y anotación	42.284	44.182	0%	11%	11%
Vehículos automotores	92.096	99.953	4%	23%	24%
Estampillas	67.615	72.941	4%	17%	18%
Sobretasa a la gasolina	29.011	28.150	-7%	7%	7%
Otros impuestos	8.448	8.453	-4%	2%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>391.938</b>	<b>412.776</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con corte 30 de junio de 2017, el Departamento contó con recursos del SGR por \$61.028 millones, en su totalidad del bienio anterior; el 10% correspondió a asignaciones directas.

## B. Gastos

Durante el primer semestre de 2017 el Departamento comprometió gastos por \$839.556 millones correspondientes al 34% del presupuesto de la vigencia. Fueron 13% superiores a los registrados a la misma fecha de 2016. La mayor participación se concentra en los gastos de inversión (72%), tipo de gasto que muestra el mayor dinamismo al crecer el 19%.

Se observa un crecimiento importante de la inversión dada la autorización de compromisos con recursos del crédito autorizados durante 2016. Los sectores de salud y otros registraron el mayor crecimiento frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla 4

COMPROMISOS SIN SGR					
valores en millones de \$					
Concepto	jun-16	jun-17	Variación Real 2017/2016	Composiciones	
				2016	2017
Funcionamiento	173.785	199.784	11%	24%	24%
Inversión	514.967	638.160	19%	72%	76%
Servicio de la deuda	24.329	1.611	-94%	3%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>713.082</b>	<b>839.556</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento del sector central mostraron un aumento del 13%, explicado especialmente en el aumento de las transferencias al patrimonio autónomo con Fodevac para cubrir obligaciones pensionales. La composición de este tipo de gastos muestra que las transferencias siguen siendo las más representativas, explicadas en la carga pensional en cabeza del departamento.

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
valores en millones de \$					
Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	jun-16	jun-17	Variación Real 2017/2016	Composiciones	
				2016	2017
Gastos de personal	31.086	28.715	-11%	19%	15%
Gastos generales	6.505	4.953	-27%	4%	3%
Transferencias	124.990	155.556	20%	77%	81%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	583	1.941	220%	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>163.164</b>	<b>191.165</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión sumaron \$638.160 millones, compuestos 63% por gastos operativos en sectores sociales, 28% por formación bruta de capital y el 10% a la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos. En todos los conceptos, los compromisos fueron mayores en términos reales frente a lo ejecutado a la misma fecha del año anterior.

En el consolidado de la inversión se observa que la ejecución de los sectores de vías, educación y salud fueron los que tuvieron mayor crecimiento.

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR			
valores en millones de \$			
Sector	jun-16	jun-17	Variación Real 2017/2016
Educación	183.983	232.604	22%
Salud	161.255	193.242	15%
Agua Potable	1.048	15.263	1301%
Vivienda	763	0	-100%
Vías	8.197	30.207	254%
Otros Sectores	112.489	106.063	-9%
Déficit fiscal de vigencias anteriores <sup>1</sup>	47.232	60.781	24%
<b>TOTAL</b>	<b>514.967</b>	<b>638.160</b>	<b>19%</b>

<sup>1</sup> Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La ejecución de gastos del SGR muestra que se registraron compromisos por \$37.544 millones, de los cuales el 44% corresponde a inversión en vías.

## Deuda Pública

A junio 30 de 2017 el Departamento reporta un saldo de deuda pública por \$118.000 millones, de los cuales \$40.000 millones fueron producto del desembolso de un crédito con tasa compensada, orientado a la reorganización, rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de salud (ESES del Valle del Cauca - HUV Evaristo García). Cabe mencionar que este saldo corresponde a los primeros desembolsos del cupo de crédito autorizado para la financiación de proyectos de inversión por un monto de \$350.000 millones. En el marco de esta gestión la entidad territorial obtuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en BBB+ y F2, respectivamente emitidas por Fitch Ratings. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

### III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

#### A. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos<sup>1</sup> del Departamento durante el primer semestre de 2017 (\$825.796 millones) resultaron inferiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo<sup>2</sup> (\$839.556 millones), por tanto presentó un déficit fiscal de \$13.760 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad aumentó su endeudamiento neto con el sistema financiero en \$78.710 millones (desembolsos de deuda pública) e incorporó los recursos disponibles de vigencias anteriores (del balance por \$357.874 millones), el resultado presupuestal a junio de 2017 fue superavitario en \$422.920 millones.

El resultado positivo del balance corriente fue menor por cuanto se registraron mayores gastos en educación y salud.

Tabla 9

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
valores en millones de \$		
Concepto	jun-16	jun-17
Resultado balance corriente	206.808	148.983
Resultado balance de capital	-124.617	-162.743
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>82.191</b>	<b>-13.760</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>314.406</b>	<b>436.680</b>
Endeudamiento neto	-21.707	78.710
Recursos del balance	336.112	357.874
Venta de activos	0	96
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>396.597</b>	<b>422.920</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con corte al 30 junio de 2017 los ingresos incorporados del SGR estuvieron por debajo de los compromisos efectivamente realizados en \$23.484 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

<sup>1</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2015 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

<sup>2</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos y cuentas por pagar correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2015. No considera las amortizaciones de la deuda.

Tabla 10

RESULTADO PARCIAL SGR	
valores en millones de \$	
Concepto	Bienalidad
	2017-2018
Total ingresos incorporados SGR	61.028
Total compromisos SGR	37.544
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>23.484</b>
Compromisos / Ingresos Incorporados	62%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### III. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

#### A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Durante 2017 se deben ejecutar las reservas presupuestales constituidas al cierre de 2016 por \$34.680 millones, los cuales se respaldaron en su totalidad con recursos disponibles al final de la vigencia.

De acuerdo con el reporte de la entidad territorial, tan sólo el 11% de las reservas se han convertido en obligaciones por la recepción efectiva de los bienes y servicios contratados, y de estas el 85% han sido objeto de pago.

#### B. Reestructuración de Pasivos (Ley 550/99)

La administración departamental informó que a 30 de junio de 2017 han sido canceladas acreencias por \$613.068 millones, de los cuales el 9% fueron al grupo 1, el 40% al grupo 2, el 23% a los acreedores financieros y el 7% al grupo 4. Los pagos restantes (21%) se distribuyeron en mayor parte a cubrir contingencias y saldos por depurar, de conformidad con el proceso adelantado dentro de la gobernación.

Desde la firma del acuerdo de reestructuración en mayo de 2013 se han realizado pagos equivalentes al 79% del saldo de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes y el reconocimiento de la indexación), alcanzando el saldo, según el inventario de acreencias, de \$167.510 millones.

Tabla 11

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)													
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS					Pagos a 30/06/2017	Saldo a 30/06/2017	% Cancelado
						2013	2014	2015	2016	2017			
1	Trabajadores y Pensionados	64.343	23.142	27.896	59.589	4.454	17.518	13.922	16.224	78	52.196	7.393	88%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	268.117	165.368	106.901	326.584	19.334	100.941	67.276	29.895	27.869	245.315	81.269	75%
3	Entidades Financieras	144.744	0	0	144.744	33.334	45.266	43.393	21.638	395	144.026	718	100%
4	Otros Acreedores	21.306	39.494	13.419	47.381	0	14.669	18.525	9.999	1.543	44.736	2.645	94%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	100.859	3.571	53.149	51.281	9.498	8.387	4	54	71	18.014	33.267	35%
	Créditos litigiosos y contingencias	0	150.998	0	150.998	409	13.837	50.386	20.353	23.795	108.780	42.218	72%
	<b>Total Acreencias</b>	<b>599.369</b>	<b>382.573</b>	<b>201.365</b>	<b>780.577</b>	<b>67.029</b>	<b>200.618</b>	<b>193.506</b>	<b>98.163</b>	<b>53.751</b>	<b>613.067</b>	<b>167.510</b>	<b>79%</b>

Del saldo del grupo 1, la mayor parte corresponde a sentencias que reconocieron el ajuste pensional (Decreto 2108), y que según las condiciones del acuerdo ya se habría cumplido el plazo para el pago, por lo que se insistió que estos

saldos deben estar cancelados a diciembre 31 de 2017<sup>3</sup>, salvo causas no atribuibles a la propia gestión del departamento. Por esta razón, nuevamente se hizo énfasis en el comité de vigilancia sobre la necesidad de priorizar el pago de pasivos laborales y de seguridad social.

Del grupo 2, la mayor parte corresponde a bonos y cuotas partes pensionales. La administración informó de múltiples mesas de trabajo con Colpensiones, Porvenir, Colfondos y Skandia mediante las cuales se tienen avances significativos para la depuración y pago de esta deuda. La mayor dificultad se tiene con el Fondo del Magisterio, mesa de trabajo que también está operando actualmente. De los bonos pensionales se inició el trámite para el pago a través de Fonpet de \$1.158 millones. Mencionaron que la rigurosidad para el pago con esta fuente le ha permitido al departamento avanzar en la depuración y actualización de las historias laborales de los pensionados, insumo importante para el proyecto de sistematización de todo el proceso relativo a pagos de pensiones, carga que implica la administración de una nómina de más 6.700 pensionados.

Se tiene proyectado financiar pasivos pensionales de los grupos 2 y clasificados como saldos por depurar a través de los recursos disponibles en la cuenta individual del departamento en el Fonpet.

### **C. Situación Financiera del Sector Descentralizado**

De acuerdo con la información reportada a la Contraloría General de la República (CGR), en la vigencia 2016 los ingresos generados por el sector descentralizado representaban el 59% de los recaudos corrientes del departamento, equivalente a \$877.949 millones y fueron 20% superiores frente al año anterior. Por otra parte, los gastos fueron de \$878.485 millones lo que llevó a que las EDS cerraran la vigencia 2016 con un déficit presupuestal de \$576 millones. Al calcular el resultado fiscal (Ingresos totales-crédito-Disponibilidades-venta de activos)-(Gastos totales-amortizaciones deuda-Reservas funcionamiento y operación-Reservas inversión y deuda) se encuentra que el sector descentralizado muestra señales de recuperación, pues al finalizar resultó superavitario en \$17.942 millones.

En general el resultado del sector se explicó principalmente por el desempeño financiero de 6 entidades lideradas por tres ESE, dos ESP y un establecimiento público: Hospitales Universitario del Valle Evaristo García ESE, Departamental de Cartago, Psiquiátrico Universitario San Isidro, Acuavalle y Beneficencia del Valle del Cauca y el Instituto Financiero Del Valle –INFIVALLE, que tuvieron resultados positivos superiores a los \$5.000 millones y juntos suman \$76.251 millones. Otras 13 superavitarias sumaron \$10.644 millones. De éstas las que lograron revertir la tendencia deficitaria fueron el Indervalle y en mayor proporción el Hospital Universitario del Valle. En el último caso, podría ser resultado de las medidas iniciadas por la Superintendencia de Salud como fue su admisión a un proceso de reestructuración de pasivos bajo la tutela de Ley 550 de 1999<sup>4</sup>, en el mes de agosto de 2016, cuyas medidas en parte han sido apoyadas por transferencias del Departamento.

Entre las 13 deficitarias suman \$68.983 millones, de los cuales el 58% corresponde a la Industria de Licores del Valle. No obstante este resultado negativo, es equivalente a menos de la mitad del déficit de 2015.

Si bien al cierre de 2016, el resultado es el mejor de los últimos años, algunas entidades siguen constituyendo una alerta, especialmente por la situación de las Empresas Sociales del Estado del Departamento.

Las entidades descentralizadas que muestran los mayores niveles de compromiso patrimonial, es decir las tasas más altas de endeudamiento, son la Corporación Departamental De Recreación, la Corporación Manzanas del Saber y la Industria Licorera del Valle del Cauca, cuyas obligaciones representan en promedio 1,2 veces sus activos. Entre tanto, 9 entidades tienen indicadores de liquidez por debajo de 0,2, es decir tienen menos del 20% de respaldo en activos líquidos para sus obligaciones a corto plazo dentro de las que se destacan el Hospital Universitario del Valle y otras 4 Empresas Sociales del Estado ESE.

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra del sector descentralizado ascendían a \$297.650 millones, de las cuales el Hospital Universitario del Valle y la Industria Licorera del Valle concentraban el 57% de las pretensiones. Dichos

---

<sup>3</sup> Se recomendó que en los casos en que fuere necesario se diera inicio al proceso de pago mediante la constitución de depósitos judiciales.

<sup>4</sup>Resolución 3207 del 25 de octubre de 2016

pasivos constituyen un riesgo importante para el departamento, toda vez que pueden afectar la prestación efectiva de los servicios a la población y representar un riesgo financiero para la entidad.

## **D. Aspectos Sectoriales**

### **Sector Salud**

En 2011 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordenó la adopción de un Plan de Desempeño en el sector salud, que posteriormente, en atención al cumplimiento parcial de las actividades adoptadas fue objeto de un proceso de reformulación y extensión en dos ocasiones. Finalmente, la medida preventiva fue levantada en octubre de 2014.

En 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social reportó alto riesgo en el componente de prestación de servicios y riesgo medio en el componente de salud pública. Teniendo en cuenta los indicadores de riesgo reportados por el Ministerio Sectorial, viene adelantando el análisis que permita identificar la procedencia de visita, así como la eventual imposición de una medida preventiva y/o correctiva.

### **Sector Educación**

Al cierre de 2015 finalizó la actuación administrativa de Plan de Desempeño en el sector educación en el marco del Decreto 028 de 2008, sin perjuicio de que la DAF había recomendado al Ministerio de Educación Nacional la Asunción Temporal de la Competencia por incumplimiento de la medida, ante lo cual el MEN, junto con la entidad, formuló un plan de acción con las actividades incumplidas, las cuales presentaron un nivel de ejecución del 73%; no obstante, para 2016 el Departamento fue priorizado nuevamente en riesgo crítico alto, por lo cual la DAF realizó una visita de reconocimiento a la entidad en la que se identificaron los siguientes problemas: pasivo laboral en proceso de depuración por \$105.463 millones; inconvenientes relacionados con la calidad de la información de SGP educación reportada en el cierre fiscal 2015 en el Formato Único Territorial; deuda del servicio de acueducto de las instituciones educativas por \$5.963 millones; inoportunidad en la contratación de las necesidades educativas especiales, que afecta la prestación del servicio en 130 instituciones educativas del departamento; inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos, que no refleja la realidad del flujo de recursos de la entidad territorial, entrega de la dotación de forma extemporánea.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración del informe de reconocimiento para decidir la adopción de una medida preventiva o correctiva.

## **E. Programas de Saneamiento Fiscal y Financieros de Hospitales Públicos**

La red pública de prestadores del servicio de salud del departamento fue viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social en octubre de 2016 y está conformada por 51 Empresas Sociales del Estado - ESE, 8 de carácter departamental y 43 de carácter municipal. De estas empresas, 12 ESE fueron categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS en riesgo medio o alto (24% del total), de las cuales 4 tenían un PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y 5 presentaron al final de 2016 los respectivos Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, los que se encuentran en proceso de análisis de viabilidad.

Las 3 restantes ESE no son más de competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito por diferentes consideraciones, entre ellas, la no viabilidad y/o no presentación del PSFF.

Los Programas de saneamiento viabilizados y en ejecución corresponden a las ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira, Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, Hospital Sagrada Familia de Toro y Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, de los cuales los dos primeros fueron modificados en 2016 ante la tendencia a incumplir parte de los compromisos incluidos en el PSFF.

## **F. Pasivos Contingentes<sup>5</sup>**

De acuerdo con la información reportada por la Gobernación del Valle del Cauca, a diciembre 31 de 2016, el departamento registró un total de 4.473 procesos en curso, cuyas pretensiones fueron cuantificadas en \$458.243 millones, valor que resulta superior al calculado al final del año anterior en más de \$ 250.000 millones, 55% más de lo estimado al final de 2015. De igual forma el número de procesos aumentó en 495, en especial en las acciones de reparación directa, acciones populares y procesos ordinarios laborales.

De este valor, se logró identificar a junio de 2017 que los procesos judiciales iniciados con posterioridad al inicio de la ejecución del ARP muestran pretensiones por \$282.810 millones; Sin embargo, esta cifra se reduce en \$180.000 millones por cuanto está en curso en el tribunal contencioso administrativo, medio de control de Reparación Directa de la empresa Valley Logistic (Ola invernal) contra el municipio de Palmira, CVC y Departamento de Valle del Cauca, proceso con probabilidad muy baja de fallo en contra del Departamento del Valle del Cauca.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante el primer semestre de 2017 el Departamento presentó déficit fiscal, explicado principalmente por el aumento de la inversión. Sin embargo los recursos del balance y los desembolsos del crédito han garantizado su financiación y permitido un resultado presupuestal superavitario.

Es representativo el grado de avance en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento a través de la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos, que alcanza al final del primer semestre de 2017 el 76% del valor de las acreencias reestructuradas.

La culminación del pago de la deuda pública reestructurada en el ARP durante 2016 y el cumplimiento de los indicadores de capacidad de pago, le abrió la posibilidad al departamento de contratar nuevo endeudamiento para la financiación de proyectos del plan de desarrollo por monto de \$350.000 millones. En este trámite la entidad territorial obtuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en BBB+ y F2, respectivamente emitidas por Fitch Ratings. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. A junio de 2017 se han desembolsado \$118.000 millones, de los cuales \$40.000 millones fueron al final de 2016.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso de saneamiento fiscal y financiero se requiere que finalice el proceso de conciliación y auditoría a la facturación y recobros reclamados al departamento por prestación de servicios de salud a cargo del ente territorial, cuya causación y vencimiento superior a los 90 días genera riesgos para la ejecución del acuerdo de reestructuración. Procurar la normalización de estos pasivos, junto con las acciones administrativas para resolver la demora en la liquidación de pasivos laborales originados en sentencias judiciales es uno de los retos para nivelar la ejecución del acuerdo con los pagos pactados.

Si bien la situación del sector descentralizado presenta señales importantes de recuperación, aún se identifican riesgos originados en los resultados de algunas Empresas Sociales del Estado. Cabe mencionar que el mejoramiento de los indicadores financieros del Hospital Universitario del Valle posterior a su ingreso en Ley 550 de 1999 son los que más han impulsado el sector descentralizado.

---

<sup>5</sup> Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

<b>BALANCE FINANCIERO</b>		
valores en millones de \$		
	<b>CONCEPTOS</b>	<b>jun-17</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>825.796</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>752.016</b>
3	Tributarios	412.776
4	No Tributarios	64.750
5	Transferencias	274.490
<b>6</b>	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>839.556</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>603.033</b>
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	191.165
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	8.619
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	249
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	401.638
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	1.363
<b>14</b>	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>148.983</b>
<b>15</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>73.780</b>
<b>16</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>236.522</b>
<b>17</b>	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-162.743</b>
<b>18</b>	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-13.760</b>
<b>19</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>436.680</b>
<b>20</b>	<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>78.710</b>
21	Desembolsos	78.710
22	Amortizaciones	0
<b>23</b>	<b>Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>357.970</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.262.476
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	839.556
<b>27</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>422.920</b>
<b>RESULTADO SGR BIENIO jun-16-jun-17</b>		
29	Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	0
30	Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	37.544
<b>31</b>	<b>RESULTADO SGR</b>	<b>-37.544</b>
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>		
33	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	34.680
34	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	3.900
<b>35</b>	<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>30.780</b>